

INFORMACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA NEWCOCA** al **31** de diciembre de **2019** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al **31** de diciembre de **2019**:

ACTIVOS TOTALES	Usd\$.	1758.26
Activos Corrientes		1758.26
Activos no Corrientes		000,00
PASIVOS TOTALES	Usd\$.	0.000,00
Pasivos Corrientes		0.000,00
Pasivos no Corrientes		0.000,00
PATRIMONIO	Usd\$.	2838.26
Capital Social		1080.00
Aporte para Futuras Capitalizaciones		0.000,00
Utilidades de ejercicios anteriores		0.000,00
Utilidad del ejercicio 2019		1758.26

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables. Las ventas en el ejercicio económico del año 2019 son de 102535.27, de éste valor el 87,50% corresponde a los gastos de venta y administración, y el 0,76% corresponde a gastos financieros. Se obtiene una utilidad neta de 1758.26

Al 31 de diciembre de 2019 se han realizado las respectivas provisiones para el pago de Impuesto a la Renta y el pago de 15% participación a trabajadores.

3. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA NEWCOCA S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA NEWCOCA.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



Sr. Pedro Pozo
C.C.
130496328-1